

CONVOCATORIA PERSONAL INTERINO

De conformidad con el artículo 12.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, publica la convocatoria de un llamamiento de personal funcionario interino, de los Cuerpos indicados en cuadro adjunto, que tendrá lugar el **JUEVES 14.02.19 A LAS 12,00H.**, en la sede del Servicio de Personal de la Delegación del Gobierno, sito en Avda. de la Aurora, n.º 69-3ª planta de Málaga, al objeto de cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

| CUERPO | ÓRGANO JUDICIAL | LOCALIDAD | CAUSA SUSTITUCIÓN |
|------------------|-------------------------------|-----------|----------------------|
| AUXILIO JUDICIAL | JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 3 | MARBELLA | INCAPACIDAD TEMPORAL |

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de las bolsas correspondientes, son las siguientes:

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:

| N.º ORDEN BOLSA | APELLIDOS | NOMBRE | CUPO |
|-----------------|----------------|-------------|---------|
| 54 | CANSINO FARFÁN | ANTONIA | GENERAL |
| 74 | MARTÍN SÁNCHEZ | M.ª EUGENIA | GENERAL |
| 75 | PÉREZ MARTOS | SOFÍA | GENERAL |

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

La Secretaria General Provincial
Gloria Mª Carbonero Gallardo



Avda. de la Aurora, 69, 3ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
 Teléf. (951) 03 86 00 /600 15 58 73/78
 Fax (951) 77 21 05

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | KWMFJ888EQPLID0meLt4RlgZEZXoDb | Fecha | 11/02/2019 |
| Firmado Por | GLORIA MARIA CARBONERO GALLARDO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 1/1 |

